

PERIODO DE PRÁCTICAS

PRACTICUM I (6 ECTS)

- **Duración:** 1 semana
- **Descripción general:** El *Practicum I* tendrá lugar en la sede de la UIMP de Santander, en los Cursos de Lengua y Cultura españolas. Se trata de un periodo de prácticas docentes tutorizadas, donde el masterando, además de hacer algunas observaciones, puede actuar como profesor ayudante y como profesor semiautónomo, en cuanto responsable de la planificación e impartición de clases en sesiones largas. Además, el alumno completará su formación con sesiones de reflexión moderadas sobre incidentes críticos de aula.

El alumno contará con el seguimiento de un tutor que le asesorará en las tareas docentes de este periodo, lo observará para ofrecerle retroalimentación formativa y evaluará el desarrollo de las prácticas.

- Los **objetivos** del *Practicum I* son:
 - Desarrollar habilidades de planificación de la enseñanza teniendo en cuenta el contexto, de acuerdo con un enfoque metodológico y atendiendo a la coherencia de la secuencia didáctica, a los materiales, recursos y actividades.
 - Desarrollar confianza en la propia actuación en el aula.
 - Reflexionar sobre los conocimientos sobre la lengua (uso y forma) y sobre la cultura.
 - Desarrollar habilidades de observación de clases como herramienta para la reflexión sobre la acción docente.
 - Desarrollar habilidades de autoevaluación y reflexión sobre la propia acción docente.
- **Evaluación:** El tutor de *Practicum* evaluará la realización de las prácticas (sesiones de orientación para la planificación, la selección de materiales, sesiones de retroalimentación, gestión del aula, etc.). Asimismo podrá evaluar el trabajo o informe de prácticas, junto con el coordinador de prácticas. A continuación se adjunta una plantilla con parámetros para la evaluación del informe del alumno. El tutor entregará su informe de evaluación de alumno con una calificación orientativa (1-10) al coordinador de prácticas (coordinacionmele@uimp.es) antes del **29 de noviembre**, para los alumnos que se presenten en primera convocatoria y antes del **1 de febrero**, para los alumnos que se presenten en segunda convocatoria.
- **Reconocimiento de créditos en el *Practicum I*:** Los alumnos que hayan impartido **de seis meses a un año** de docencia en instituciones oficiales, bajo tutorización o dirigidas por un Departamento o Centro oficial de enseñanza, podrán solicitar el reconocimiento de créditos de los 6 créditos del *Practicum I* en el presente plazo. Para ello deberán rellenar el impreso y entregarlo en la Secretaría de Alumnos de Postgrado, acompañado de la documentación acreditativa.

La Comisión Académica del Máster valorará positivamente los casos en los que se aporte un informe de la institución donde el alumno haya impartido la docencia, en el que conste que ésta:

a) fue supervisada; b) se realizó satisfactoriamente.

PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME DE PRÁCTICAS
PRACTICUM I

El trabajo tendrá una extensión **máxima** de 25 páginas y deberá contener los apartados que se incluyen a continuación:

1. Análisis del contexto de enseñanza.
2. Establecimiento de objetivos personales concretos.
3. Materiales y recursos didácticos: análisis de materiales y recursos utilizados por el tutor y por el masterando.
4. Planificación: propuesta y análisis crítico de un plan de clase.
5. Análisis crítico de la propia actuación docente.
6. Actualización del conocimiento en relación con los temas trabajados en el componente teórico del bloque I.
7. Revisión de los objetivos personales y auto evaluación.

La entrega de este trabajo por parte del alumno se realizará por correo electrónico al coordinador de prácticas (coordinacionmele@uimp.es) con copia a su tutor

Los criterios que el coordinador de prácticas y tutor aplicarán para la evaluación del informe son:

Aspectos evaluables del informe de *Practicum I*.

I. Contenidos:

- a. Análisis objetivo y relevante del contexto de prácticas [1 punto].
- b. Objetivos realistas y explicitados claramente [1 punto].
- c. Análisis de los materiales y recursos, así como del plan de clase con criterio metodológico, que incluya justificaciones y explicaciones [2 puntos].
- d. Reflexión profunda y crítica sobre la actuación propia en el aula [1.5 puntos].
- e. Autoevaluación: reconocimiento de los méritos y detección de áreas de mejora, así como visión realista del proceso. [1.5 puntos].
- f. Referencias bibliográficas adicionales y relación con conocimientos teóricos adquiridos durante el Máster [2 punto].

II. Calidad del texto:

Se valorará la presentación, ortografía, sintaxis, cohesión, coherencia y adecuación del texto [hasta 1 punto más o resta de hasta 2 puntos de la nota]

El alumno deberá entregar el informe al coordinador de prácticas (coordinacionmele@uimp.es) con copia a su tutor **antes del 22 de noviembre**, en primera convocatoria, **y antes del 24 de enero**, en segunda convocatoria

INFORMES DE EVALUACIÓN
(a completar por el tutor)
PRACTICUM I

A. DESARROLLO DEL PERÍODO DE PRÁCTICAS

Alumno:	
Profesor/Tutor:	
Nivel del curso:	
Fechas:	
CALIFICACIÓN GLOBAL FINAL:	Apto/No Apto (Calificación orientativa numérica)

1. Evaluación de los conocimientos:

2. Evaluación de las habilidades:

3. Evaluación de las actitudes:

Fdo. (El tutor de prácticas) _____

_____, a ___ de ___ de _____

El profesor entregará el informe de evaluación en el que otorga una calificación de Apto/no Apto, junto con una calificación orientativa numérica, al Coordinador del *Practicum I* del Máster (coordinacionmele@uimp.es) hasta el 29 de noviembre, para los alumnos que se presenten en primera convocatoria y hasta el 1 de febrero, para los alumnos que se presenten en segunda convocatoria.

B. INFORME DE PRÁCTICAS (a completar por el tutor)**I. Contenidos:**

- a. Análisis objetivo y relevante del contexto de prácticas [1 punto].
- b. Objetivos realistas y explicitados claramente [1 punto].
- c. Análisis de los materiales y recursos, así como del plan de clase con criterio metodológico, que incluya justificaciones y explicaciones [2 puntos].
- d. Reflexión profunda y crítica sobre la actuación propia en el aula [1.5 puntos].
- e. Autoevaluación: reconocimiento de los méritos y detección de áreas de mejora, así como visión realista del proceso- [1.5 puntos].
- f. Referencias bibliográficas adicionales y relación con conocimientos teóricos adquiridos durante el Máster [2 punto].

II. Calidad del texto:

Se valorará la presentación, ortografía, sintaxis, cohesión, coherencia y adecuación del texto [hasta 1 punto más o resta de hasta 2 puntos de la nota].

Fdo. _____

_____, a ___ de ___ de _____